



Ayuntamiento de  
Espinosa de Henares

MARIA CONSUELO SEPÚLVEDA RODAS (1 de 1)  
ALCALDESA- PRESIDENTA  
Fecha Firma: 07/11/2019  
HASH: 19305338653e9eb74f509ae8725de6ba  
Ayuntamiento de  
Espinosa de Henares

Dº Magdalena Valerio Cordero  
Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social  
Paseo de la Castellana nº 63  
28071 Madrid

Nuestro municipio, en el cual residen nuestras familias, está sufriendo cada vez más las consecuencias de la Guadalajara “vacuada”. Situación que se agrava cada vez más por las actuaciones graves, insolidarias e injustificadas de entidades bancarias como Caixabank, que da la impresión que sólo trabajan para su lucro y con afán únicamente recaudatorio.

Esta Entidad Bancaria nos ha comunicado que cierra la oficina de este municipio, oficina que sólo abría actualmente un día a la semana, pero este servicio paliaba, aunque mínimamente y de forma precaria, las necesidades de nuestros vecinos. Además y para que el perjuicio sea todavía mayor, incluso retiran el cajero automático.

Este municipio, como casi todos los de esta provincia, intenta defenderse como puede del mal general del desdoblamiento, pero con estas acciones queda constancia que “importamos muy poco”.

Nuestro pueblo cuenta con servicios como comercio, restauración, estación de servicio, trenes de cercanías de ADIF, industrias, etc. que necesitan de este servicio bancario para su desarrollo.

Existe un malestar general por una decisión que no se comprende, todos los vecinos se sienten engañados por esta Entidad Bancaria y transmiten a la administración más cercana, su Ayuntamiento, su indignación. Por este motivo la Entidad que represento se ha movilizado para efectuar una recogida de firmas que les remitiremos posteriormente.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a nuestra Presidencia que, con la mayor urgencia, tome las medidas oportunas para paralizar esta “barbaridad” injustificada que para este municipio y sus vecinos supone un paso más hacia el “olvido y que terminará con su despoblación”.

Manifiestar que este Ayuntamiento, en su idea colaborar en la mitad de sus posibilidades, pone a disposición de cualquier Entidad Bancaria de un local para que preste este servicio.

En la confianza de que entenderán la situación y llevarán a cabo medidas con carácter urgente. Atentamente.

Espinosa de Henares, a 7 de noviembre de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo. María Consuelo Sepúlveda Rodas

**Ayuntamiento de Espinosa de Henares**

Plza. de España, 1, Espinosa de Henares. 19292 (Guadalajara). Tfno. 949858801. Fax: 949858831





Ayuntamiento de  
Espinosa de Henares

MARIA CONSUELO SEPÚLVEDA RODAS (1 de 1)  
ALCALDESA- PRESIDENTA  
Fecha Firma: 07/11/2019  
HASH: 19305338653e9eb74f509ae8725de6ba  
Ayuntamiento de  
Espinosa de Henares

D. Emiliano García-Page Sánchez  
Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
Plaza del Conde nº 2  
45001 Toledo

Nuestro municipio, en el cual residen nuestras familias, está sufriendo cada vez más las consecuencias de la Guadalajara “vacuada”. Situación que se agrava cada vez más por las actuaciones graves, insolidarias e injustificadas de entidades bancarias como Caixabank, que da la impresión que sólo trabajan para su lucro y con afán únicamente recaudatorio.

Esta Entidad Bancaria nos ha comunicado que cierra la oficina de este municipio, oficina que sólo abría actualmente un día a la semana, pero este servicio paliaba, aunque mínimamente y de forma precaria, las necesidades de nuestros vecinos. Además y para que el perjuicio sea todavía mayor, incluso retiran el cajero automático.

Este municipio, como casi todos los de esta provincia, intenta defenderse como puede del mal general del despoblamiento, pero con estas acciones queda constancia que “importamos muy poco”.

Nuestro pueblo cuenta con servicios como comercio, restauración, estación de servicio, trenes de cercanías de ADIF, industrias, etc. que necesitan de este servicio bancario para su desarrollo.

Existe un malestar general por una decisión que no se comprende, todos los vecinos se sienten engañados por esta Entidad Bancaria y transmiten a la administración más cercana, su Ayuntamiento, su indignación. Por este motivo la Entidad que represento se ha movilizado para efectuar una recogida de firmas que les remitiremos posteriormente.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a nuestra Presidencia que, con la mayor urgencia, tome las medidas oportunas para paralizar esta “barbaridad” injustificada que para este municipio y sus vecinos supone un paso más hacia el “olvido y que terminará con su despoblación”.

Manifiestar que este Ayuntamiento, en su idea colaborar en la mitad de sus posibilidades, pone a disposición de cualquier Entidad Bancaria de un local para que preste este servicio.

En la confianza de que entenderán la situación y llevarán a cabo medidas con carácter urgente. Atentamente.

Espinosa de Henares, a 7 de noviembre de 2.019.

LA ALCALDESA

Fdo. María Consuelo Sepúlveda Rodas

**Ayuntamiento de Espinosa de Henares**

Plza. de España, 1, Espinosa de Henares. 19292 (Guadalajara). Tfno. 949858801. Fax: 949858831



Cód. Validación: 62AHZAR43YKLTXXNS5FSQS56 | Verificación: <http://espinosadehenares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de  
Espinosa de Henares

D. Pablo Bellido Acevedo  
Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha

pbellido@cortesclm.es

MARIA CONSUELO SEPÚLVEDA RODAS (1 de 1)  
ALCALDESA- PRESIDENTA  
Fecha Firma: 07/11/2019  
HASH: 1930533865e9eb74f509ae8725de6ba



Nuestro municipio, en el cual residen nuestras familias, está sufriendo cada vez más las consecuencias de la Guadalajara “vacía”. Situación que se agrava cada vez más por las actuaciones graves, insolidarias e injustificadas de entidades bancarias como Caixabank, que da la impresión que sólo trabajan para su lucro y con afán únicamente recaudatorio.

Esta Entidad Bancaria nos ha comunicado que cierra la oficina de este municipio, oficina que sólo abría actualmente un día a la semana, pero este servicio paliaba, aunque mínimamente y de forma precaria, las necesidades de nuestros vecinos. Además y para que el perjuicio sea todavía mayor, incluso retiran el cajero automático.

Este municipio, como casi todos los de esta provincia, intenta defenderse como puede del mal general del despoblamiento, pero con estas acciones queda constancia que “importamos muy poco”.

Nuestro pueblo cuenta con servicios como comercio, restauración, estación de servicio, trenes de cercanías de ADIF, industrias, etc. que necesitan de este servicio bancario para su desarrollo.

Existe un malestar general por una decisión que no se comprende, todos los vecinos se sienten engañados por esta Entidad Bancaria y transmiten a la administración más cercana, su Ayuntamiento, su indignación. Por este motivo la Entidad que represento se ha movilizado para efectuar una recogida de firmas que les remitiremos posteriormente.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a nuestra Presidencia que, con la mayor urgencia, tome las medidas oportunas para paralizar esta “barbaridad” injustificada que para este municipio y sus vecinos supone un paso más hacia el “olvido y que terminará con su despoblación”.

Manifiesto que este Ayuntamiento, en su idea colaborar en la medida de sus posibilidades, pone a disposición de cualquier Entidad Bancaria de un local para que preste este servicio.

En la confianza de que entenderán la situación y llevarán a cabo medidas con carácter urgente. Atentamente.

Espinosa de Henares, a 7 de noviembre de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo. María Consuelo Sepúlveda Rodas

**Ayuntamiento de Espinosa de Henares**

Plza. de España, 1, Espinosa de Henares. 19292 (Guadalajara). Tfno. 949858801. Fax: 949858831



Cód. Validación: AXA24QTK6DWL59A2LSKGGYYAH | Verificación: <http://espinosadehenares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



## Ayuntamiento de Espinosa de Henares

MARIA CONSUELO SEPÚLVEDA RODAS (1 de 1)  
ALCALDESA- PRESIDENTA  
Fecha Firma: 07/11/2019  
HASH: 19305336653e9eb74f509ae8725de6ba  
Ayuntamiento de  
Espinosa de Henares

D. Eusebio Robles González  
Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
C/ Juan Bautista Topete, 1 y 3  
19071 Guadalajara

Nuestro municipio, en el cual residen nuestras familias, está sufriendo cada vez más las consecuencias de la Guadalajara “vaciada”. Situación que se agrava cada vez más por las actuaciones graves, insolidarias e injustificadas de entidades bancarias como Caixabank, que da la impresión que sólo trabajan para su lucro y con afán únicamente recaudatorio.

Esta Entidad Bancaria nos ha comunicado que cierra la oficina de este municipio, oficina que sólo abría actualmente un día a la semana, pero este servicio paliaba, aunque mínimamente y de forma precaria, las necesidades de nuestros vecinos. Además y para que el perjuicio sea todavía mayor, incluso retiran el cajero automático.

Este municipio, como casi todos los de esta provincia, intenta defenderse como puede del mal general del despoblamiento, pero con estas acciones queda constancia que “importamos muy poco”.

Nuestro pueblo cuenta con servicios como comercio, restauración, estación de servicio, trenes de cercanías de ADIF, industrias, etc. que necesitan de este servicio bancario para su desarrollo.

Existe un malestar general por una decisión que no se comprende, todos los vecinos se sienten engañados por esta Entidad Bancaria y transmiten a la administración más cercana, su Ayuntamiento, su indignación. Por este motivo la Entidad que represento se ha movilizado para efectuar una recogida de firmas que les remitiremos posteriormente.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a nuestra Presidencia que, con la mayor urgencia, tome las medidas oportunas para paralizar esta “barbaridad” injustificada que para este municipio y sus vecinos supone un paso más hacia el “olvido y que terminará con su despoblación”.

Manifiestar que este Ayuntamiento, en su idea colaborar en la mitad de sus posibilidades, pone a disposición de cualquier Entidad Bancaria de un local para que preste este servicio.

En la confianza de que entenderán la situación y llevarán a cabo medidas con carácter urgente. Atentamente.

Espinosa de Henares, a 7 de noviembre de 2.019.

LA ALCALDESA

Fdo. María Consuelo Sepúlveda Rodas

**Ayuntamiento de Espinosa de Henares**

Plza. de España, 1, Espinosa de Henares. 19292 (Guadalajara). Tfno. 949858801. Fax: 949858831



Cod. Validación: QJFR0WR8RRREMFDWX49QNA8FF | Verificación: <http://espinosadehenares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



## Ayuntamiento de Espinosa de Henares

D. José Luis Vega  
Presidente de la Diputación Provincial  
Plaza de Moreno nº 10  
19071 Guadalajara

MARIA CONSUELO SEPÚLVEDA RODAS (1 de 1)  
ALCALDESA- PRESIDENTA  
Fecha Firma: 07/11/2019  
Ayuntamiento de Espinosa de Henares  
HASH: 1930533865e9eb74f509ae8725de6ba

Nuestro municipio, en el cual residen nuestras familias, está sufriendo cada vez más las consecuencias de la Guadalajara “vacuada”. Situación que se agrava cada vez más por las actuaciones graves, insolidarias e injustificadas de entidades bancarias como Caixabank, que da la impresión que sólo trabajan para su lucro y con afán únicamente recaudatorio.

Esta Entidad Bancaria nos ha comunicado que cierra la oficina de este municipio, oficina que sólo abría actualmente un día a la semana, pero este servicio paliaba, aunque mínimamente y de forma precaria, las necesidades de nuestros vecinos. Además y para que el perjuicio sea todavía mayor, incluso retiran el cajero automático.

Este municipio, como casi todos los de esta provincia, intenta defenderse como puede del mal general del despoblamiento, pero con estas acciones queda constancia que “importamos muy poco”.

Nuestro pueblo cuenta con servicios como comercio, restauración, estación de servicio, trenes de cercanías de ADIF, industrias, etc. que necesitan de este servicio bancario para su desarrollo.

Existe un malestar general por una decisión que no se comprende, todos los vecinos se sienten engañados por esta Entidad Bancaria y transmiten a la administración más cercana, su Ayuntamiento, su indignación. Por este motivo la Entidad que represento se ha movilizado para efectuar una recogida de firmas que les remitiremos posteriormente.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a nuestra Presidencia que, con la mayor urgencia, tome las medidas oportunas para paralizar esta “barbaridad” injustificada que para este municipio y sus vecinos supone un paso más hacia el “olvido y que terminará con su despoblación”.

Manifiestar que este Ayuntamiento, en su idea colaborar en la medida de sus posibilidades, pone a disposición de cualquier Entidad Bancaria de un local para que preste este servicio.

En la confianza de que entenderán la situación y llevarán a cabo medidas con carácter urgente. Atentamente.

Espinosa de Henares, a 7 de noviembre de 2.019.

LA ALCALDESA

Fdo. María Consuelo Sepúlveda Rodas

**Ayuntamiento de Espinosa de Henares**

Plza. de España, 1, Espinosa de Henares. 19292 (Guadalajara). Tfno. 949858801. Fax: 949858831



Cód. Validación: 3FYH763FJEARNSFYRLHOMSMXS | Verificación: <http://espinosadenenares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1